

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7047

PALMA DE MALLORCA
SABADO 18 DE JUNIO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 1645

Una derecha "española,"

No hay tarea política, en estos momentos, más urgente ni más fecunda, que sea que a primera vista, os parecerá acaso demasiado elemental y vaga: encender y avivar el patriotismo español. Parece que esto no es un programa político, sino más bien una labor escolar. Pero no hay tal cosa. La exaltación de la Patria, de la bandera y de todas las cosas magnífica y auténticamente españolas, no son, en este momento, lirismos de escuela. Son artículos de un programa político, como ayer — cuando esas cosas estaban intocadas y fuera de litigio — pudieran serlo tales y cuales reformas menudas y concretas de la administración o la enseñanza. Un poco de *nacionalismo* tiene que ser, siempre, el programa de las naciones, en el momento en que peligran sus esencias fundamentales. El programa que proyecte un hombre sano y normal en la mesa de su despacho, podrá ser el de emprender tal negocio o tal carrera. Pero el programa de un náfrago no puede ser otro sino el de salvar la vida.

Y si esto es ley para todos los pueblos, en las horas de amenazas disolventes y revolucionarias, lo es doblemente para España. En España hay y ha habido siempre más o menos difusa y desorganizada, una *derecha de intereses*; en España hay y ha habido siempre, una fuerte *derecha católica*. Pero en España es preciso que haya ahora, uniendo a esas dos, una viril y despierta *derecha nacional patriótica*, española. La defensa de los intereses heridos y del catolicismo ultrajado, son una parte del *programa español* en estos momentos, pero no todo el programa. Ahora el programa total, que abarca eso y todo lo demás, tiene un solo postulado: España. Esto parece una vaguedad pero no lo es. El *patriotismo* es un impulso vago y sentimental, base de toda sana actuación, en las horas normales. Pero en horas como ésta en que la Patria está amenazada, como dice Maeztu, de Cortes verticales (separatismos) y cortes horizontales (lucha de clases); en horas en que desde el Poder, se redacta una Constitución escamoteando la palabra Nación y se habla economizando la palabra Patria en horas así el *patriotismo* deja de ser una base sentimental y difusa de todo programa, para pasar a ser el mismo el programa único, urgente, total y salvador.

El ejemplo del mundo es bien claro. En los momentos críticos de la guerra y de la post-guerra, no es tal menudo programa, ni tal concreta doctrina, lo que ha salvado a Francia o Alemania o Italia. Las ha salvado el *patriotismo*, convertido de impulso en programa, de sentimiento en idea.

Cierto es que estos patriotismos salvadores, irritados y exacerbados, son propensos a la exageración chauvinista y, de hecho, en algunos países han llegado a tocar en extremos heréticos y antihumanos. Pero, España está legítima de ese peligro. Por los antecedentes de su tradición, que es toda ella esencialmente universalista y católica, por las peculiaridades de su carácter particularista, el *patriotismo* español tiene un anchísimo margen para crecer sin miedo de tocar ningún extremismo peligroso. Admite, el débil sentimiento patriótico español muchas atmósferas, más de presión, sin temor de que explote. Esta España que en la época de mayor auge y gloria, pensó siempre más que en sus propios problemas, en la defensa de la fe o en la civilización de un mundo, puede ahora pensar un poco en ella misma, sin miedo de que se le desvanezca la cabeza. Hemos vivido siempre generosamente derramados hacia afuera. Podemos, ahora sin peligros, reconcentrarnos un poco.

Por una cosa o por otra, nuestros dirigentes intelectuales tuvieron siempre algún amañeo exáltico. Primero fueron todos *afrancesados*; luego *européizantes*; luego *germanizados*. Ahora empiezan algunos a ser, en el Sur, *africanistas*. Y en el Este ya hace tiempo que está de moda ser *mediterráneos*. ¿Cuándo será de buen tono, entre los intelectuales españoles, ser *españoles a secas*?

Hablar del amor a España parecía cosa pueril y primitiva impropia de hombres superiores. Nuestros intelectuales hablaban de otras cosas más enrevesadas. Pero a la hora del gran peligro las cosas enrevesadas no sirven absolutamente de nada. A la hora del gran peligro, hay que salvarse a fuerza de cosas claras, elementales y sencillas. Y nada más sencillo, más elemental, más claro, que esta palabra: ¡España!

(Prohibida la reproducción).

JOSÉ MARÍA PEMÁN

En la Casa de la Villa

Inspecciones en la Plaza de Abastos...

Hablando, ayer, con el teniente de alcalde vocal de la Comisión de Abastos señor García, nos dijo que en su visita cotidiana que hace a la plaza de abastos, al inspeccionar los puestos dedicados a la venta de fruta, dispuso que se abriera por mitad las cercas, para ver si contentan gusanillos, pudiendo comprobar las excelentes condiciones que reunía dicha fruta.

Ordenó también el señor García, que una vez por semana, los viernes, se proceda, por cada vendedor de puesto fijo en aquel mercado, a una limpieza rigurosa, procediendo al levantamiento de las debidas maderas que cubren el suelo, a fin de evitar la suciedad que debajo de las mismas se produce, en bien de la higiene y sanidad.

Visita

Cumplimentaron ayer al Alcalde los Jefes de la Guardia Urbana y Ceremonial del Ayuntamiento de Barcelona, quienes, como ya dijimos ayer, vinieron acompañando una expedición de turistas a esta ciudad.

Acompañados por los turistas, recorrió

ron más tarde las dependencias municipales.

El Alcalde nos habló ayer de los servicios de limpieza.

Ayer, a la una y media, recibió el Alcalde a los reporters municipales.

El señor Jofre nos manifestó que, a fin de ir mejorando los servicios de limpieza en nuestra ciudad, en la medida posible, dada la limitadísima consignación del presupuesto, había dispuesto, de acuerdo con la Comisión de Gobierno y Policía, que se pusiera en funcionamiento una nueva barrendera mecánica y aumentar la jornada del riego de calles en unas horas extraordinarias. Estos servicios, tan necesarios para la limpieza pública — dijo — serán disfrutados, en adelante, por diferentes barriadas que sólo podían haberlo de tarde en tarde.

He dado, nos añadió, orden de adelantar la hora en que se verifica la limpieza de calles y recogida de basuras, y se intentará una total reorganización de dichos servicios, tal vez, como ya apuntó en el seno de la Comisión el concejal señor López, municipalizando todos los servicios que se refieren a dicho ramo.

También terminó diciendo, he llamado al Jefe de la Guardia Urbana, encareciéndole ordenen a todos sus subordinados

denuncien cuantas infracciones se cometan en estos asuntos de la limpieza, para imponer a los infractores su correspondiente multa.

Espero, nos añadió, que el vecindario en un asunto de tanta importancia ayudará a la Alcaldía y pondrá de su parte toda la colaboración necesaria para que la limpieza de nuestra ciudad sea un hecho, ya que en esto, como en todo, la colaboración ciudadana es el factor más importante para conseguir lo que se desea.

MUSICALES

Ha sido editada la canción original de nuestro paisano B. Martínez Bisbal, con letra de Rosendo Llurbá, titulada "Cabeza loca".

El señor Martínez, excelente músico del que en alguna ocasión nos hemos ocupado como notable cantante, sin grandes pretensiones, ha logrado escribir una bella melodía correctamente armonizada que puede considerarse como un bello intento de dignificación del género *comple*, siendo muy adecuada para educar y encaminar los gustos del gran público hacia las formas refinadas de los *lieders* de alto valor musical.

Dicha obra fué creada por el afamado tenor de ópera Juan Rich en un concierto en Barcelona, y la casa "Delfos" la ha impresionado en sus discos.

Nos alegramos del éxito musical del señor Martínez Bisbal, y deseamos le sirva de estímulo para proseguir el camino emprendido.

P. B.

Centro de Acción Obrera Consultorio

El Presidente del Centro de Acción Obrera de la calle de Zavellá nos comunica que, con el fin de facilitar a los Sindicatos adheridos el cumplimiento de su finalidad, o sea la defensa de los intereses profesionales de sus afiliados, empezará a funcionar el próximo lunes, día 20, un *Consultorio* que tendrá las siguientes atribuciones:

Primera — Redactar documentación y tramitar los asuntos de carácter social y jurídico de las colectividades de Centro.

Segunda — Redactar documentación y orientar a los socios en cuestiones de trabajo relacionadas con organismos oficiales, como Jurados Mixtos, Delegaciones de Trabajo, Retiro obrero, etc. Por consiguiente, si un obrero desea cerciorarse de si su patrono cumple sus obligaciones legales para con el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio podrá acudir al *Consultorio*, que averiguará los datos que interesen y si precisa redactará la denuncia a la Inspección. Igualmente el trabajador despedido ilegalmente de su fábrica o taller o si el patrono no cumple el contrato de trabajo, el *Consultorio* le redactará las instancias que precisen para el logro de su justa pretensión.

Tercera — Intervenir, cuando proceda, en los tribunales industriales en defensa del obrero con motivo de accidentes de trabajo.

Cuarta — Extenderá también el *Consultorio* su actuación hasta el terreno paratécnico, redactando documentos y orientando en pleitos y causas jurídicas a los asociados que lo soliciten.

Todos los servicios expresados serán gratuitos para los asociados del Centro de Acción Obrera conforme a las condiciones que obran en Secretaría.

El *Consultorio* funcionará bajo la dirección técnica del letrado don Gabriel

Mañana, domingo, 19, es el día de Colecta, en toda la Diócesis, para Culto, Clero y Seminario.

La colecta del domingo 26 para el Dinero de San Pedro, cedida por Su Santidad, durante un quinquenio, a las Diócesis de España, ha sido aplazada para el día 29; festividad de los Santos Pedro y Pablo.

La generosidad de los fieles en contribuir a las colectas, es decisiva para sostener la vida del Culto y el sostenimiento del Clero y Seminario como hasta ahora.

Cortés y del procurador don Miguel Singala.

Todos los interesados que deseen utilizar los servicios del Consultorio o deseen más datos de su constitución pueden acudir, a partir del próximo día 20, los lunes y viernes, en Secretaría del Centro de Acción Obrera. Zavellá, 17, de siete a ocho de la noche.

VIDA DEPORTIVA FUTBOL

En Son Canals. — Baleares-Mallorca. — Homenaje a Jaime Llabrés. — Interesante programa.

Mañana, además del partido entre los campeones y subcampeones del fútbol regional se desarrollará el siguiente programa.

A las cuatro de la tarde jugarán el "Unión Sportiva Mallorquina" y una selección del "Baleares".

Acto seguido se homenajeará al notable jugador de billar, campeón de Baleares y de España (segunda categoría) don Jaime Llabrés Morey.

A continuación se celebrará el partido entre los rivales "Baleares" y "Mallorca", partido que es esperado con mucho interés.

Durante el descanso de este encuentro, se celebrará una exhibición de boxeo a cargo de valiosos elementos del "Boxing Club Mallorca", celebrándose también algunos combates con todas las formalidades que marcan los reglamentos. En ellos intervendrá el púgil Ramis poseedor actualmente, de la supremacía de este deporte en Mallorca; dicho púgil dará una exhibición de gimnasia y boxeo.

Al interés que siempre despiertan los equipos Mallorca y Baleares, se unirá mañana, el anhelo de conocer las fases del partido final de la "Copa España", que como se sabe se jugará en Madrid, entre los finalistas Athlétic de Bilbao y Barcelona, todo lo cual y dado el nutrido y variado programa, hace que se espere en el campo de Son Canals un gran entradón.

Los socios del "Mallorca", "Baleares" "Boxing Club" para entrar en el campo, deberán presentar el comprobante de haber satisfecho la cuota del mes actual.

Las señoras tendrán derecho sólo a media entrada.

Las taquillas se abrirán a las tres de la tarde.

Otro homenaje al nuevo campeón de carambolas

Hemos recibido la siguiente nota:

Para festejar al nuevo campeón español de carambolas que tan alto ha sabido dejar el pabellón mallorquín en las recientes actuaciones de Badalona, el Colegio Balear de Arbitros de Fútbol, acordó ofrecer a su notable y prestigioso colegiado don Jaime Llabrés, una cena íntima en la cual seguramente quedará bien patente las simpatías y aprecio con que cuenta entre sus compañeros y la gran satisfacción del Colegio por la victoria obtenida, en buena lid y contra adversarios de renombre y reconocida valía, entre los cuales el referé

futbolístico, señor Llabrés, sentó cátedra de maestro y demostró ser merecedor del título alcanzado.

La cena íntima que le ofrece el Colegio Balear de Arbitros de Fútbol, tendrá lugar el próximo miércoles.

Torneo Fomento del Fútbol. — La final

Mañana, domingo, tendrá lugar el partido final del Torneo Fomento del Fútbol.

Este partido debe ser disputado entre los finalistas Recreativo y Sóller, los cuales han quedado empatados en la cabeza de la clasificación con 22 puntos.

Este match se celebrará en campo neutral, habiendo designado la Federación el terreno de juego del Buñola.

Nota oficiosa

La Federación Balear pone en conocimiento de todos los Clubs Federados que se han puesto a la venta las fichas correspondientes a la temporada 1932-33 las que se venderán al precio de 3 pesetas las de primera categoría, 2 ptas. las de segunda y 1 pta. para los demás clubs.

Para recoger las fichas es absolutamente indispensable hallarse al corriente de su cuota anual.

Para el fichero de jugadores deberán tenerse presente las instrucciones siguientes:

Del 15 al 30 del actual cada Club solamente podrá fichar los jugadores que tenía inscritos la temporada pasada.

Del 1 al 15 de julio, no se puede fichar a ninguna clase de jugadores.

Del 15 de julio al 15 de septiembre, todos los jugadores quedan libres, excepto los que durante la segunda quincena de Junio hayan firmado por su mismo Club y por tanto los Clubs pueden fichar a cualquier clase de jugadores.

También se previene a todos los clubs que si el 1.º de julio deben más de 100 pesetas no podrán votar en la próxima Asamblea.

Acción Católica de la Mujer

Organizado por la Acción Católica de la Mujer tendrá lugar mañana domingo, a las 5 de la tarde, en el Centro social educativo del caserío de Hostalets, un acto que consistirá en algunas proyecciones cinematográficas explicadas por distinguidas señoritas y en el que hablarán a la concurrencia varias conocidas socias de Acción Católica.

Tratándose de un acto cultural e instructivo, esta entidad espera y desea que el número de concurrentes de ambos sexos sea numerosísimo, quedando, empero, muy especialmente invitadas y rogándose la asistencia a las señoras socias de la entidad repetida.

Exámenes en el Instituto

Se convoca a los alumnos que no hayan podido examinarse en el primer llamamiento de las asignaturas Castellano, Latín, Francés, Preceptiva e Historia de la Literatura para el martes, día 21, a las nueve de la mañana y a los alumnos que hayan de verificar el ejercicio a premio de las mismas asignaturas para el mismo día y hora.

De la industria nacional

Hoy voy a escribir algo acerca de las construcciones navales en España durante el año 1931 y más especialmente de la Sociedad que las tiene por objeto —la Española de Construcción Naval— sirviéndome al efecto de datos que se consignaron en la Memoria leída en la Junta general de Accionistas de 27 del próximo pasado mes de Mayo y de otros menos conocidos que constan en publicaciones autorizadas. Creo que no sobros debemos mirar en simpatía a las entidades propulsoras de la riqueza nacional y en tal concepto ligadas al interés público, porque la vida y el desenvolvimiento de ellas influye poderosamente en la vida y en el desenvolvimiento de la nación.

Por desgracia, y como vamos a ver seguidamente con la reproducción de esos datos ya difundidos, los horizontes de la industria nacional, en cuanto a las construcciones navales, son menos dilatados y luminosos que otros años.

Se han hecho, en verdad, entregas al Estado y entidades particulares de destructores como el "Churruca" y "Al calá Galiano" y de motonaves de 17.000 toneladas y rápido andar como "Cabo San Agustín" y "Camo Santo Tomé". Ha recibido la Campsa un buque tanque de petróleo de 8.000 toneladas que lleva el nombre de "Campomanes"; al Ministerio de la Guerra tres baterías antiáreas que son parte de las contratadas; ocho equipos completos de cañones de costa con sus proyectiles y el resto del material de campaña que faltaba por entregar.

Es asimismo cierto que la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha recibido en el período de tiempo de que hablamos una locomotora eléctrica de gran velocidad, después de pruebas demostrativas de las excelencias de la construcción, que honra los talleres de Reinos, y diversas compañías ferroviarias catorce locomotoras de vapor y un buen número de coches y vagones encargados; se han hecho en los diques de Matagorda, Ferrol y Nervión reparaciones y carenas numerosas; en Reinos piezas fundidas y forjadas para varias entidades constructoras de buques y material de ferrocarriles y en los talleres del Nervión se dió la última mano constructora a treinta y cuatro autobuses, autocares y camiones, marca Naval-Somúa, primeros que en su totalidad, incluso motores, han sido fabricados en España, prestando, según las entidades que los han adquirido, muy buen servicio.

Además de esas obras entregadas tiene en curso la Sociedad Española de Construcción Naval las siguientes: en el Ferrol, lanzados los cruceros "Canarias" y "Balears" continúan las obras a flote en los mismos y en la Carraca la de su artillería; en Cartagena prosigue la ejecución de los últimos destructores ordenados; en Bilbao, sólo se trabaja en los motores Diesel para los buques petroleros; Reinos está terminando ocho cañones de costa y labora en la construcción de siete baterías de cañones contra aeronaves; Nervión en la ejecución de material ferroviario principalmente en once coches automotores para la línea electrificada de Bilbao a Portugalete; dedicando también su actividad a la construcción de camiones y autobuses cuyas piezas más importantes se elaboran en Reinos.

Para atender habilitaciones realizadas y contar con el capital de trabajo que requieren las obras actuales y posibles emitió la S. E. de C. N. 120.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, de las cuales su Consejo acordó colocar solamente 20.000 que fueron ofrecidas al mercado mediante suscripción pública.

A las obras de carácter social ha atendido durante el pasado año la S. E. de C. N. con la cantidad de 379.725'07 pesetas; ha implantado un subsidio consistente en cantidad módica mensual por cada hijo menor de 14 años que varía según que el empleado y el obrero lle-

ven menos o más de tres años de servicio; concertó el Seguro de Maternidad de sus obreras, en el Instituto Nacional de Previsión, habiendo invertido en estos conceptos de trabajo y en retiros obreros 1.363.630'14 pesetas. Este año la propuesta del Consejo a los Accionistas acordó otorgar un donativo de 150.000 a la Asociación Benéfica y de Previsión de los Empleados de la Sociedad. Previsión de los Empleados de la Sociedad.

tisfactorios, como dejamos dicho antes los horizontes de esta industria son en el actual menos amplios y luminosos que los de otros años. Nos fundamos en la falta de nuevas órdenes que ha obligado a la Sociedad a la adopción de medidas de previsión que tienen dolorosamente que traducirse en despidos de empleados y obreros. A nuestro juicio, la política presupuestaria del Gobierno en este particular no ha sido acertada, ya que, aparte del problema social que había de agravarse con el aumento de parados, no debió dejarse de tener en cuenta que España ha menester siempre de una Marina de guerra eficiente y de una flota mercante numerosa, porque, no teniéndolas quedan en desamparo los más sagrados y respetables intereses nacionales. Es de creer, que esa política se rectificará en los presupuestos sucesivos. Y así puede deducirse de las palabras que pronunció el señor Alcalá Zamora cuando visitó los Astilleros de Cartagena y de las manifestaciones hechas por el Jefe del Gobierno y por los Ministros de Obras Públicas y de Marina declarando este, además, con ocasión reciente su propósito de rebañar, digámoslo así, el presupuesto en sus diversos capítulos para ver si puede hacerse cargo de nuevas obras. Por su parte, también es de creer, dada su reconocida solvencia técnica, que la S. E. de C. N. obtendrá algunos de los pedidos que ofrece el mercado internacional.

Por lo demás, el crédito que tiene tan bien ganado esta entidad ha crecido, si cabe, en estos últimos años al observarse cómo su Dirección y su Consejo inteligentes, previendo las dificultades, dilataron los horizontes de las actividades de sus talleres, con gran honor para la industria nacional y en beneficio de los accionistas, los cuales siguen percibiendo un remunerador interés por el capital empleado.

Miguel Peñaflo

Madrid.

Del Vaticano

El Cardenal Legado en el Congreso Eucarístico de Dublín

Roma, 14. — El Pontífice ha recibido al Cardenal Lauri, Legado Apostólico en el Congreso Eucarístico de Dublín, y a la Misión Pontificia. Les dirigió la palabra para expresarles los augurios que les desea y darles la bendición.

El Cardenal saldrá el jueves con dirección a París, donde estará dos días y

de allí a Boulogne, en cuyo puerto embarcará hacia Foxchester. En el Congreso tomará parte, aunque no de una manera oficial, Monseñor Caccia Dominioni.

Como regalo a la Catedral de Dublín, Su Santidad envía un cáliz de plata, sobredorada y repujado al estilo barroco. El cáliz tiene la siguiente inscripción: "Pius XI dilectis in Christo Hiberniae filii Congressum Eucharisticum generalem XXXI celebrantibus".

Próxima canonización

Roma, 14. — En la sala de la Congregación se celebró la congregación preparatoria de los Ritos para discutir los dos milagros para la canonización del beato Andrea Fournet, sacerdote y fundador de la Congregación de las Hijas de la Cruz.

"L'Illustrazione Vaticana,"

Con motivo del Congreso Eucarístico de Dublín

Hemos recibido la siguiente nota: "L'Illustrazione Vaticana", la gran Revista que editase, quincenalmente, en la Ciudad del Vaticano y que, ya en su tercer año de vida, se publica en tres lenguas: italiano, francés y alemán, dedicará también un número especial en inglés al próximo acontecimiento colosal del mundo católico: el XXXI Congreso Eucarístico Internacional de Dublín que, en este mes de Junio, celebraráse en la capital de la católica Irlanda.

Esta publicación, con 64 páginas de texto, no comprendidos los anuncios, y con cubiertas en colores varios, llevará las mejores galas tipográficas. Eminentes personalidades eclesiásticas, artistas e historiadores más renombrados, han colaborado en su redacción. Temas eucarísticos los más importantes han sido ilustrados, con gran riqueza de documentos, reservándose buena parte a la historia religiosa y santos de Irlanda.

Si el mundo anglo sajón ha quedado admirado ante la primera edición en su lengua de "L'Illustrazione Vaticana", probable es que, acaso en fecha breve, se lleve también a cabo la edición española. Es una joya que no puede faltar en casa católica alguna. Y cuantos desconozcan, aún, esta bella publicación, pídanla inmediatamente, bien el citado número especial, o mejor aún, soliciten una suscripción trimestral, por vía de ensayo remitiendo su importe a la Administración que radica en la misma Ciudad del Vaticano.

"L'Illustrazione Vaticana", es el mejor ornato del hogar católico.

Por nuestra parte, remitiremos, muy gustosos, el citado número especial, a cuantos nos envíen, a su vez, un ejemplar del periódico que haya publicado este anuncio de su aparición.

"CASA TERUEL,"

Última moda en Sastrería y Camisería San Jaime, 19

UNA FUENTE DE SALUD!

es el medio que le ofrece

CAFE "BORN,"

su nombre es

Ciudad Jardín

Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpidez en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud

CAFE "BORN,"

Director-Propietario

J. PIZÁ HOMAR

ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort

La trascendental Encíclica de Pío XI

Llamamiento a la unión de todos los creyentes para defender a la civilización

Pío XI sobre la barca de Pedro, escucha de un lado al otro del mundo, voces agonizantes que exclaman: "Perecemos". En todas las naciones reina la ansiedad. El Papa recoge los ecos, hasta de aquellos que no quieren conocer a la Iglesia; porque también ellos son sus hijos. Hijos a quienes espera, impaciente para que ellos a su vez le escuchen.

La encíclica "Charitate compulsi" publicada en la semana de Pentecostés ha sido divulgada en diversas lenguas, por la telegrafía sin hilos, para despertar la atención de todos los pueblos, y los comentarios que ha producido en Inglaterra, han atestiguado, el lugar que ocupa hoy el papado, aún en las naciones que han estado alejadas de él.

Así el "Times" se complace de que, por las palabras de Pío XI, los hombres de Estado de cada país, deberán en adelante sentirse responsables ante la humanidad.

También el "Morning Post" se adhiere a los deseos del Pontífice, reconociendo frente a las fuerzas subversivas "la unión fundada sobre la religión y la paz social". Todo lo que despierta y desarrolla en la conciencia nacional inglesa el sentimiento de un deber internacional, es un beneficio para Europa y para el mundo entero; debemos pues alegrarnos muy hondamente, de que la encíclica del Papa haya tenido tal virtud.

Es bueno recordar que cien años atrás, en 1832 cuando Gregorio XVI comenzaba la serie de documentos pontificios, que sobre las ruinas acumuladas en el siglo XVIII, iban a imponer las máximas fundamentales de la sociedad humana. Después de la encíclica "Mirari vos" (de 1832, no pudieron ya considerarse las doctrinas desenfrenadas, como un ideal para la humanidad; ¿pudo ser alguna vez un ideal la desunión? El Papado, se negaba a sacrificar a una falsa concepción de la libertad, las divinas perspectivas de fraterna armonía, que en la unidad de un sólo aprioso, la Iglesia ofrecía al mundo

Fué uno de los fines del "Syllabus" de Pío IX en 1864 exaltar "la santidad del derecho", frente a las doctrinas que dispensaban a las leyes humanas de "conformarse con el derecho natural", que hacían "consistir el derecho en el hecho material", que glorificaban "una injusticia coronada por el éxito", y que infligía al patriotismo la injuria de afirmar, que podían considerarse en su nombre como "perfectamente lícitas y dignas de los mayores elogios"—la violación de un juramento y "toda acción criminal y vergonzosa opuesta a la ley eterna".

León XIII en su encíclica de 1878, sobre el socialismo, y en la "Rerum Novarum" de 1891 se inspiró en este pensamiento, que la moral también debe de tener su puesto y su voz en el dominio de las relaciones económicas; que deben estar como todas las relaciones humanas, "sometidas a la ley natural y divina"; y que la Iglesia repudia igualmente las violencias cometidas o proyectadas por el socialismo revolucionario, y ese otro género de "violencias" impuesto a los obreros bajo la falsa apariencia de "libertad de contrato" por un absolutismo, que no es más que la ley del más fuerte.

Pío XI, en sus dos encíclicas "Quadragesimo anno" y "Charitate compulsi", prolonga y completa esas enseñanzas. Hay en esta última, una línea sobre "la injusta repartición de los bienes de la tierra" que hace eco a aquella de León XIII, sobre la "miseria inmerecida", y parece oírse a León XIII, cuando Pío XI proclama que "ninguno de aquellos que dirigen la vida económica de los pueblos, ningún talento organizador, podrá jamás resolver pacíficamente las dificultades sociales, si no consigue que triunfe primeramente en el terreno económico, la ley moral, apoyada en Dios, y en la conciencia".

Pío XI deduce las mismas consecuencias que Pío IX en el "Syllabus" cuando atestigua que el "amor legítimo de la patria" no es un sentimiento del que al "egoísmo" le es lícito de abusar para convertirlo en imperialismo; pero, por otra parte los asaltos de que es objeto la idea de la patria, le inducen a declarar que la caridad cristiana, "no solamente no desaprueba, sino que santifica y vivifica el sentimiento de justo nacionalismo".

Y cuando estigmatiza en términos elocuentes la "audacia" de ciertas propagandas que aspiran a destruir todos los vínculos de las leyes divinas o humanas, parece que fuera Gregorio XVI quien al cabo de un siglo vuelve a hablar.

Pío XI se dirige a su época, como los citados papas hablaban para su tiempo, pero sus enseñanzas son caminos que llevan siempre a sus arquitecturas doctrinales. En cada momento insertan en la historia moral del universo, acenos de eternidad.

Existen todavía demasiadas zonas, donde se persiste en querer ignorar los verdaderos riesgos del momento presente: el peligro del comunismo; el peligro que significa cierto capitalismo internacional; y el peligro en fin de la desunión.

El Papa, ha dicho del comunismo: "Es el mal más temible" y declara "la lucha encarnizada de los enemigos del orden social, bien se denominen comunistas, o adopten cualquier otro nombre, contra la religión, contra Dios mismo". El Papa denuncia la acción de "algunas personas en cuyas manos se acumulan las riquezas de las naciones, y que manejan a su capricho el mercado mundial, con perjuicio inmenso para las masas". El Papa reclama la formación de un "frente único y sólido", que debe agrupar "no solamente a los que se glorian del nombre de cristianos, sino también a cuantos admiten la existencia de Dios" contra "los enemigos de la fe divina que es el fundamento inquebrantable de todo orden social y de toda autoridad humana".

Recordo al leer estas últimas líneas los múltiples llamamientos que dirigió León XIII, a los hombres de buena voluntad y a los "hermanos reñidos".

Pío XI invita a todos los creyentes para que amparados bajo la sombra de la Cruz, se agrupen y ocupen su puesto para combatir por la salud de la civilización.

Georges GOYAU

De la Academia Francesa

(Prohibida la reproducción)

Un Van Gogh de 361.000 de francos

Dos coleccionistas alemanes venden sus cuadros de modernos franceses en tres millones y medio

París 11. — Dos coleccionistas alemanes, han vendido en pública subasta ayer sus colecciones de cuadros de modernos franceses, ante una gran concurrencia de "amateurs" y compradores de todos los países. Se vendieron 30 cuadros de Van Gogh, Renoir, Cézanne, Corot y Courbet.

El mayor precio lo alcanzó un Van Gogh. "El puente de Trinquetaille de Arlés", que elevó a 361.000 francos, des de una tasa de 300.000, el médico de Amsterdam doctor Lutgens. El que menos precio alcanzó fué "La granja normanda de las tres comadres", de Corot, vendido en 181.000 francos. El total de cuadros vendidos fué de 30, en una suma total de 3.500.000 francos.

Para conservar su salud
AGUA MIRAMAR

El caso del Sr. Obispo de Segovia

De "La Gaceta del Norte":
"El Gobierno ha decretado la supresión de las "temporalidades" al ilustrísimo señor Obispo de Segovia, doctor don Luciano Pérez Platero, Reviste la medida indudable gravedad, porque, a nuestro juicio, representa una coacción ejercida por el poder temporal respecto del Poder eclesiástico.

Efectivamente, ¿qué se le imputa al señor Obispo de Segovia para la ejecución de esa medida? Se le acusa de haber calificado de "barraganía" al matrimonio meramente civil, en Carta pastoral dirigida a sus súbditos diocesanos.

Serenamente hablando, no creemos que pueda justificarse semejante modo de obrar. En el ánimo de todos los ciudadanos católicos, súbditos de la República, desde que se ha publicado la Constitución con sus leyes complementarias, está el propósito firme, sancionado por el mismo artículo 125 de la misma ley, de hacer que, según la concepción cristiana del Estado, todas las leyes civiles concuerden en lo que se refiere a los negocios espirituales con la doctrina de la Iglesia.

La libertad de pensamiento, sancionada por la Constitución y los deberes gravísimos impuestos por su estado de Maestro y Prelado de una Diócesis, obligaban al señor Obispo de Segovia a enseñar a sus súbditos la verdadera y genuina noción de matrimonio, que de los documentos de la Tradición cristiana y Sagrados Concilios ha pasado al Código de Derecho canónico.

"Cristo nuestro Señor — dice el canon 1.º del Título VII — elevó a la dignidad de sacramento el mismo contrato matrimonial de los bautizados".

"Por lo cual, tratándose de bautizados no puede subsistir contrato matrimonial que, a su vez, no sea sacramento".

Es decir, que Jesucristo — nótese que hablamos para cristianos — al instituir el sacramento del matrimonio no hizo otra cosa sino tomar los elementos que existían en el contrato matrimonial y comunicarles la virtud de significar y conferir la gracia, uniendo de tal manera la parte natural y sobrenatural del sacramento, que entre los bautizados si hay sacramento, hay matrimonio, y si el sacramento no existe no puede, por el mismo caso, existir el matrimonio.

Y la vida conyugal sin matrimonio queda en la lengua castellana designada con el nombre de concubinato o barraganía, que es el nombre empleado por el documento del Sr. Obispo de Segovia.

Existe, eso sí, el matrimonio verdadero, aunque no sea sacramento, pero es para los "no bautizados"; es decir, para quienes no son ni han sido jamás súbditos de la Iglesia.

Pero la solicitud maternal de la Iglesia por los hombres, tiene por Norte, en toda la legislación matrimonial, la salud de los fieles, por una parte, y, por otra, la salud de la misma sociedad, a la que tanto importa la recta ordenación de la familia. Por eso el canon 1.099 benignamente determina que, "que dando en vigor lo decretado en el párrafo 1.º del mismo canon, no están obligados a contraer matrimonio con las formalidades prescritas por la Iglesia los hijos de acatólicos, aunque estén bautizados en la Iglesia católica, si desde su infancia se han educado en la herejía, en el cisma y sin religión de ninguna clase, siempre que contrajeran matrimonio con una persona acatólica".

Es decir que, fuera de ese caso, todo matrimonio de bautizados ha de contraerse a las prescripciones de la Iglesia, so pena de dejar de ser sacramento y consiguientemente contrato matrimonial, quedando eclesiásticamente como concubinato, según dice gráficamente el catecismo.

¿Qué otra cosa podría decir el Obispo de Segovia, dirigiéndose a súbditos católicos, habiando del matrimonio cristiano, sino lo que la Pastoral colectiva del Episcopado decía el 1.º de enero de

este mismo año: "Inseparable como es el contrato nupcial del sacramento en el matrimonio cristiano, toda pretensión del legislador a regir el mismo vínculo conyugal de los bautizados implica arrogarse el derecho de decidir si una cosa es sacramento, y constituye una inicua invasión en la soberanía espiritual de la Iglesia, que en virtud de la ley divina y la naturaleza misma del matrimonio cristiano a ella corresponde exclusivamente. La ley civil debe reconocer la validez o invalidez del matrimonio entre católicos, según la Iglesia la haya determinado, y las formalidades legales sólo deben ordenarse a que sean atribuidos efectos civiles al matrimonio que "coram Ecclesia" sea de bidamente celebrado".

Esa es nuestra aspiración legítima admitida por la misma Constitución, que se declara reformable en el citado artículo 125.

Por eso decíamos que el caso del señor Obispo de Segovia, recibiendo como respuesta la supresión de las temporalidades por el ejercicio de su potestad de magisterio, significa una coacción que podrá redundar en menoscabo del ejercicio de los derechos ciudadanos por parte de quienes como católicos deben conocer la doctrina de la Iglesia en materia matrimonial, para cumplir su aspiración de llevarla hasta la legislación fundamental".

Las elecciones en Malta

Han constituido un triunfo enorme para los católicos nacionalistas

La Valette, 15. — Se han publicado los datos relativos a las elecciones maltesas.

Se hallaban inscritos 52.500 electores, de los cuales votaron 48.236, votación nutridísima como nunca se había registrado en la isla.

Se prevé que serán elegidos cinco senadores nacionalistas y dos constitucionales; entre los elementos nacionalistas reina gran agitación porque temen fundadamente que el gobernador británico de Malta, Strickland, su acérrimo enemigo apele a todos los procedimientos para tratar de anular la elección, para lo cual se sabe positivamente que ha enviado a Londres por vía aérea a una persona de su entera confianza para tratar de convencer al Gobierno británico de que anule las elecciones maltesas.

Una nave se pone a flote después de 200 años

Dicen de la Ciudad del Cabo que el "brigg" holandés "Haarlem", que se fué a pique hace 200 años en la bahía de Table, va a ser puesto a flote por un consorcio, pues la nave sumergida representa un objeto histórico de gran valor, y se encuentra perfectamente conservada. Los encargados de la empresa rehusan dar más pormenores sobre las obras de salvamento. Los buzos, que para iluminar el fondo del mar van provistos de unos reflectores con una fuerza de 70.000 bujías, han podido confirmar que sobre el "Haarlem" se halla el vapor carbonero "Ryvangen", que también naufragó, pero que no ha ocasionado a aquel daños de consideración. Se trata de poner a flote primero el vapor carbonero para, con el producto de lo que se saque del carbón que contiene, financiar las obras de salvamento del "Haarlem".

Gran mitin de Acción Popular

El domingo, día 26 del corriente mes, se celebrará en Madrid un gran mitin de Acción Popular. Tomarán parte en él los señores Valiente, Pemán, Lucía y Gil Robles.

Oportunamente se anunciará el local en que ha de verificarse y demás detalles del grandioso acto.

2.700 obreros hacen los Ejercicios Espirituales

Bilbao, 14. — En la Basílica de Begonia se ha celebrado esta mañana una misa de comunión general, con asistencia de 2.700 obreros, que han hecho Ejercicios Espirituales. Ofició el fiscal eclesiástico, señor Certucha, en representación del Obispo de la diócesis, y el sermón estuvo a cargo del P. Huarte, que ha dirigido los Ejercicios. Habló en castellano y en vascuence.

Distribuyeron la Sagrada Comunión seis sacerdotes.

Homenaje al Rdo. Sr. D. Bernardo Salas

Más adhesiones

El Presidente de L'Horpa d'Inca, señor Durán, nos suplica que para satisfacción de las personas que han enviado adhesiones al homenaje de Mossén Salas y no figuran en las reseñas que han publicado los periódicos, demos cabida en nuestras columnas a las siguientes:

Don Luis Rosselló, Director de la banda municipal de Manacor.

Rdo. don Sebastián Garau, Economista de S'Arracó.

L'Orfeó de Deyá, dirigido por el Subdirector don Bartolomé Marcús.

Don B. Martínez Bisbal, Organista de Montesión de Palma.

Don Lorenzo María Durán, Maestro Nacional de Sancellas.

Rdo. don Francisco Payeras, Catedrático del Seminario.

M. I. señor don Juan Quegias, Canónico, que ha remitido cuartillas para el folleto del homenaje.

Don Pedro Amer Sastre de Palma.

"La Unión Agrícola" de Inca, que preside el Abogado don Miguel Pujadas, Esta entidad ha abierto para suscripción entre sus socios para subvencionar el folleto del homenaje.

El Sindicato Católico Agrícola de Inca.

Rdo. don Pedro Cerdá, Pbro. Beneficiado en la Catedral.

"El Progreso Agrícola", de Inca. Asociación de Arrendatarios, que preside don Antonio Ramis.

Asociación por la Cultura de Mallorca de Palma.

Don Rafael Forteza, de Sóller.

Rdo. don Jaime Sampol, Pbro. Catedrático del Seminario.

Don Guillermo Forteza, (Arquitecto de Palma).

El señor Rotger, Director de la Banda de música de Sóller.

El Dr. Boncher y su señora, que han entregado un donativo para gastos de organización y tiene el proyecto de editar las principales obras del señor Salas.

Para el enterramiento cristiano de los militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden circular disponiendo que para que el enterramiento de los militares, cuando los gastos hayan de ser sufragados por los cuerpos o ministerio, tenga carácter religioso, será preciso que el finado, de conformidad con lo que preceptúa el artículo cuarto de la ley de 30 de enero último, haya manifestado su voluntad en tal sentido de una manera expresa, entendiéndose por tal, no solamente cuando aquélla conste por escrito, sino cuando se pueda acreditar de modo indudable a juicio del jefe o autoridad que disponga el enterramiento.

Todo militar, sin distinción de categorías, mientras permanezca prestando sus servicios en el Ejército podrá en la fecha que tenga por conveniente declarar su voluntad respecto de la forma de enterramiento, bien por medio de una declaración escrita entregada al jefe superior de quien dependa o manifestándolo de palabra ante testigos y levantándose acta en el caso de que no supiera escribir.

Ha probado Vd. los cafés tostados Aguilera Real?

No

HAGALO HOY MISMO
se venden en todos los buenos colmados
Para ventas al por mayor dirigirse a su sucursal

HARINA 22

Palma

JOSE VIVES FEBRER

MEDICO

ENFERMEDADES INTERNAS

Consulta de 10 a 1

PIEDAD—34

El documento tendrá carácter reservado y se devolverá a los interesados al salir del establecimiento militar (para el caso de los enfermos o heridos) o al causar baja en su destino sin que en ningún caso pueda mediar indicación o requerimiento para que los militares efectúen dicha declaración.

Iguales efectos surtirá otro escrito análogo firmado por el finado y que poseyesen sus familiares, siempre que sea presentado en tiempo oportuno. En casos dudosos, resolverá el general de la división correspondiente, oyendo al auditor de la misma, con arreglo al espíritu en que se inspira la ley citada anteriormente.

El cuerpo de Inválidos

El Presidente del Consejo ha leído en la Cámara un proyecto de ley declarando a extinguir el Cuerpo de Inválidos, conservando sus derechos en determinadas condiciones que se señalan, los ingresados hasta la fecha de la promulgación de la ley.

Constituirán el Cuerpo, en lo sucesivo, dos secciones: a una pertenecerán los que hubieren ingresado a consecuencia de inutilidad adquirida en acción de Guerra o por el hierro o fuego del enemigo o por efecto de cualquiera de los elementos de destrucción utilizados en campaña. Pertenecerán a la segunda sección cuantos hubieran ingresado en el Cuerpo por inutilidad adquirida en actos del servicio, los alumnos de las Academias militares que se hayan inutilizado y los jefes y oficiales, clases de tropa y asimilados en las mismas condiciones.

Las clases de tropa de primera y segunda categoría, pertenecientes a la sección primera, no podrán ingresar en las oficinas del Cuerpo de Inválidos, quedando sometidas en sus ascensos a los que se otorguen a las mismas clases del Ejército.

Se determinan en bases sucesivas las condiciones para el ascenso y percepción de sueldo, así como que los militares o marinos que adquirieran invalidez por accidente ocurrido con posterioridad a la promulgación de la ley, tendrán derecho a una pensión de retiro que se graduará según escala establecida en la propia base.

Corresponde al ministerio de la Guerra la declaración de inválido y determinar si se ha adquirido en el servicio o en función de guerra, y al de Hacienda, a propuesta del de la Guerra, hacer el señalamiento del haber que deberán percibir los inválidos.

En las disposiciones transitorias se fijan las condiciones que habrán de tener los que pretendan ingresar en la sección segunda y si antes tienen derecho a ingresar en la sección primera según el reglamento de 1927.

El personal al que se hubiere denegado el derecho de ingresar en el Cuerpo de Inválidos con arreglo al regla-

mento dictado, siempre que la negativa se haya fundado en alguna restricción o limitación que no estuviera contenida expresamente en el Reglamento de 1906 podrá solicitar la revisión del expediente y obtener el ingreso si le correspondiera.

Alcaldía de Palma

Habiendo terminado el día 10 del mes en curso el plazo voluntario de recaudación del impuesto de inquilinato correspondiente al primer distrito de esta ciudad, el señor Alcalde interino ha tenido a bien conceder un nuevo plazo, que finalizará el 20 de Julio próximo venidero con el fin de que los contribuyentes afectados puedan hacer efectivos sus débitos y evitar tener que proceder contra los mismos por la vía de apremio, que empezará el día 21 del citado mes de Julio.

...los hogares

modernos se decoran con paisajes de

RUL'LAN

Palacio 10. Teléfono 1.935.

CHARITATE
CHRISTI COMPULSI,
Carta Encíclica de S. S. Pio XI

De venta en la Librería de Guasp.
Precio, 0'15 ptas.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (Enfermedades de la Maternidad).
Tagamanent, 2 De 10 a 12

Simón Carcés

Torredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Tel. 1217

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

La minoría catalana, disgustada por la marcha de la discusión del Estatuto. — Ayer, en contra de lo fijado, no se discutió el Estatuto, levantándose la sesión a las 7 menos cuarto. — La minoría radical está dispuesta a hacerse suya una enmienda de Rey Mora que disgusta a los catalanes, llegando, si es preciso, a pedir votación nominal

Ayer se celebró Consejo de Ministros. — Parece que en el próximo se tratará del proyecto sobre confesiones y congregaciones religiosas

Al señor March se le exigen seis millones de fianza para gozar de libertad provisional

Los diputados mallorquines se proponen constituir una minoría defensora del turismo

El asunto March

Madrid 16 (22'00)

SE LE PIDEN SEIS MILLONES DE PESETAS POR FIANZA. — HA SIDO SOMETIDO AL MISMO REGIMEN QUE LOS PRESOS ORDINARIOS

El señor Serrano Batanero dijo esta tarde en los pasillos del Congreso que esta mañana la subcomisión especial de responsabilidades que entiende en el asunto March, estuvo en la cárcel notificando a dicho señor el auto de procesamiento, que leyó personalmente y firmó.

La diligencia de notificar el procesamiento la llevaron a cabo los señores Serrano Batanero y Fernández Piñero, y el secretario señor Padura, de la comisión de responsabilidades.

Después de serle notificado al señor March el auto de procesamiento se le comunicó que podía recurrir contra el auto en el plazo de cinco días. Asimismo se le hizo saber que, para obtener la libertad provisional debía depositar una fianza de seis millones de pesetas, dándole un plazo de 48 horas para que dirigiera un escrito a la comisión determinando la forma en que constituirá la fianza. La cantidad de seis millones puede ser ampliada o disminuida, según resulte de las diligencias que se practican para determinar los perjuicios que haya podido sufrir el Tesoro por la gestión del señor March.

El señor March constituirá la fianza hipotecariamente.

Al señor March le ha sido levantada la incomunicación.

El señor March ha quedado en comunicación sometido al mismo régimen que los presos ordinarios.

MARCH DESIGNA DEFENSOR

El señor March ha escrito una carta al diputado radical don Tomás Peyre, encomendándole su defensa.

LA DECLARACION DEL SEÑOR APARICIO ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Cerca de las cinco terminó de declarar ante la Comisión de Responsabilidades el señor Aparicio.

Dijo, al salir, que se había limitado a detallar la forma en que se efectuó la detención del señor March, agregando que al llegar a su domicilio y requerirle para que le acompañara a la Dirección de Seguridad, donde el director tenía que hablarle, se puso inmediatamente a sus órdenes, pero al llegar al "hall" de la casa, en el instante en que se ponía el sombrero, aparecieron su hijo y otros familiares con los cuales cambió impresiones. Después de esto el señor March se negó a cumplir las órdenes alegando que no tenía que obedecer más requerimientos que los dimanados de la Comisión de Responsabilidades y que si el director de Seguridad tenía que hablarle le esperaba en su domicilio.

En vista de ello el señor Aparicio llamó por teléfono al director de Seguridad,

enviándole la orden por escrito que atendió el señor March.

Del supuesto complot monárquico

Madrid 16 (22'00)

NO SE CONCRETAN LOS CARGOS

La intervención del detenido Merino no está muy clara.

Se le acusa de haber repartido numerosos ejemplares del periódico "El Alacrán", de cuya publicación recibía grandes paquetes.

El señor Merino en sus declaraciones ha dicho que, efectivamente, algunas veces le enviaron los paquetes de referencia, pero que él los quemaba, pues no quería meterse en nada.

Este periódico, como los demás manifiestos, de los que tiene gran cantidad la policía, se editaban en la imprenta de Julio Cola, situada en la calle de Iturbe.

Se trata de una pequeña imprenta de escaso material.

El general Barrera ha ingresado en la cárcel como preso civil.

El director de la Cárcel, señor Martínez Elorza, dijo que tanto los detenidos por el supuesto complot como el señor March, se encuentran en celdas de pago, con el carácter de incomunicados, pues para ingresar en calidad de políticos es preciso que en el oficio que se acompaña al ingresar en la cárcel figura esta calidad, cosa que no ha sucedido en este caso.

A las cuatro y media de la tarde se constituyó en el Juzgado de guardia el especial que instruye el sumario con motivo del complot monárquico y de las detenciones practicadas estos últimos días.

Nada de particular tendría que el general Barrera desde el primer momento hubiera negado en absoluto toda intervención que se le achacaba en el complot, alegando que ignora todo cuanto se le imputa.

Dícese también que las relaciones que el señor Cola tenía con el barón de la Mora eran las naturales derivadas del comercio como consecuencia de los trabajos tipográficos que el barón de la Mora le encargaba al jefe de la casa donde el Torralba trabajaba.

La policía entregó al Juzgado especial los fusiles y armas que fueron encontrados hace algunos días, en la casa de la calle de Goya.

A última hora de la tarde estuvo en la Dirección de Seguridad el juez especial, señor Infante, y como no encontrara allí al Director General ni al Jefe Superior confirió con el comisario general, señor Maqueda.

También estuvo en la Dirección general de Seguridad el director de Penales, señor Sol.

El ex-diputado señor Chicharro es detenido y puesto luego en libertad

Con motivo de ciertas denuncias, esta mañana se llamó a declarar por la

Dirección General de Seguridad, al ex-diputado nacionalista don Jaime Chicharro.

La policía sospechaba que dicho señor tenía determinadas relaciones con el barón de Mora y con el impresor Cola.

La declaración prestada por el señor Chicharro fué extensa, siendo pues en libertad inmediatamente después de declarar.

Según creemos, el señor Chicharro declaró que no conocía ni siquiera de vista al barón de Mora, y que al impresor señor Cola no le había visto desde hace dos años, hasta hace dos días en que Cola fué a su domicilio para solicitar una recomendación que le entregó.

Se le preguntó si se dedicaba a propaganda monárquica, contestando que estaba afiliado al partido tradicionalista y que como tal, hacía propaganda de sus ideales.

El Director de Seguridad dijo a los periodistas que no tenía nuevas noticias no pudiendo precisar aun ni la extensión ni la importancia del complot.

Asuntos de Baleares

Madrid, 17 (22'00)

A favor del turismo

El miércoles al medio día se reunió en el Congreso los parlamentarios que deseen constituir la minoría defensora del fomento del turismo en España. La convocatoria la hacen los señores Estelrich, Carreras, Canet y Jaume.

Consejo de Ministros

Madrid 16 (22'00)

NOTA OFICIAL

El Consejo de ministros estuvo reunido desde las once y media a las dos y media de la tarde, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

"Presidente. — Decreto regulando la percepción de dietas de los funcionarios encargados de inventar los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Aprobando el expediente sobre la representación española que debe concurrir al VI Congreso Internacional del Frio, que se celebrará en Buenos Aires.

Justicia. — Se ha aprobado un proyecto de ley regulando la elección de presidente del Tribunal Supremo.

"Guerra. — Expediente de adquisición de material.

Marina. — Decreto adaptando a Marina el del ministerio de Justicia sobre las normas relativas a la cancelación de antecedentes penales.

Propuesta reglamentaria de ascensos.

Gobernación. — Decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Toledo, don Manuel Asensi Maestre, y nombrando para sustituirle a don Juan Serrano Piñán.

Autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la resolución de concursos para plazas de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

El Gobierno ha aceptado la dimisión que tenía presentada hace ya días del cargo de Director de Telégrafos, el señor Hernández Barroso.

Agricultura. — Decreto ordenando que las fincas adquiridas por el Estado para su parcelación, que en la actualidad figuran a nombre de diversos organismos, se inscriban en la inspección general de los Servicios Social-Agrarios.

Canfiriendo al Inspector de los servicios Social-Agrarios las facultades y servicios concedidos al Estado para la tutela y liquidación de pósitos.

Obras Públicas. — Expediente al proyecto para la reparación de carreteras correspondientes a las Jefaturas de Lugo, Santander, Toledo y Zaragoza.

Id id para la reconstrucción, con firmes especiales, de las carreteras correspondientes a las provincias de León y Oviedo.

Id respecto a la reconstrucción de la estación de Canfranch."

AMPLIACION DEL CONSEJO

Según manifestaciones de varios ministros el Consejo de hoy, a pesar de lo largo de su duración, deliberó sólo una hora, pues durante la reunión los ministros de Obras Públicas, Agricultura y Gobernación recibieron a varias comisiones.

Otros ministros celebraron conferencias telefónicas. El de Justicia dió cuenta de que al próximo Consejo se propone llevar el proyecto de ley de asesorías jurídicas y el correspondiente a confesiones y congregaciones religiosas.

A otra reunión llevará el referente al Tribunal de Garantías Constitucionales. También parece ser que en el Consejo se habló algo del procesamiento del señor March.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 17 (22'00)

La sesión de ayer tarde

Asuntos de trámite

Se abre la sesión a las cuatro y cinco, presidiendo el señor Besteiro.

La concurrencia es muy escasa. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se despachan también algunos asuntos de trámite.

Contra la sanción que priva de temporalidades al obispo de Segovia

El señor GUALLAR defiende una proposición incidental contra la reciente disposición del ministro de Justicia privando de sus temporalidades al obispo de Segovia, por los conceptos vertidos en una pastoral relativa al matrimonio civil.

Dice que los prelados son soberanos dentro de la Iglesia y no pueden aceptar presiones de ningún otro poder. Añade que ha leído detenidamente la pastoral, en ella ninguna frase que justifique aquélla.

El escrito — dice — no hace más que interpretar la doctrina eclesiástica y repetir conceptos sobre el matrimonio civil de Papas y Prelados

UN SOCIALISTA: ¿Y qué nos importa a nosotros el Papa? (Gran revuelo, protestas e interrupciones).

El Sr. FANJUL: Cuando se interrumpe así el diputado debe sentarse.

El señor GUALLART reanuda su intervención afirmando como católico que el matrimonio civil es un torpe concubinato (Protestas y rumores)

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Qué miedo le tienen los curas al concubinato!

Un RADICAL SOCIALISTA: El obispo de Segovia hace propaganda electoral.

El señor MARTI ANTONIO suelta un chiste irreverente que produce barullo. El PRESIDENTE logra restablecer el orden:

El señor GUALLAR: No me molestan; yo soy liberal. (Risas)

UNA VOZ: ¿No será de Romanones? (Sigue el jaleo).

El señor GUALLAR continúa aludiendo a los enchufes.

El señor TAPIA: ¿Para qué más enchufe que el del purgatorio?

El señor DE LA VILLA: Habéis vivido siempre sin trabajar y sólo con usar esa ropa. (Más revuelo).

El PRESIDENTE: No se enfada tanto el señor de la Villa: guarden orden los señores diputados. Ya ve Su Señoría — dirigiéndose al señor Guallar — que le amparo en su derecho, a pesar de haber dicho que no le molesta la tempestad.

El señor GUALLAR: Así es, señor presidente. Continúa desarrollando su tesis el orador y niega que los sacerdotes en el cumplimiento de su misión tengan que acatar disposiciones ajenas.

El problema religioso — agrega — no exista en España y las leyes de la República han venido a crearlo. Afirma

que dicho problema no se resuelve persiguiendo a sacerdotes y suprimiendo imágenes. Pide que no se regateen al Clero derechos que son elementales para todos los ciudadanos.

Termina rogando a la Cámara que acuerde derogar la sanción impuesta al prelado de Segovia.

El MINISTRO DE JUSTICIA pide que no se tome en consideración la citada propuesta. Añade que el Gobierno tiene todos sus respetos para la Iglesia, pero no puede tenerlos para la política clerical que se viene haciendo. La medida adoptada — dice — la cree justa y necesaria, y para probarlo lee párrafos de la pastoral, donde se dice que "el matrimonio civil es barraganía y concubinato."

El MINISTRO DE JUSTICIA da lectura a otros párrafos de la pastoral, y dirigiéndose al señor Rojo, dice: ¿Puede esto defenderse?

El señor ROYO: Pido la palabra para defenderlo.

El MINISTRO DE JUSTICIA agrega que en derecho canónico no puede llamarse concubinato al matrimonio civil. La misma Iglesia lo reconoce, como lo prueba el hecho de que no puede casar en su seno a los que no lo estuvieran civilmente.

El señor GOMEZ ROGI: Su Señoría no sabe de eso.

El ministro de JUSTICIA: Su Señoría sí que no sabe de esto ni de nada; con no saber no sabe ni de galantería y corrección.

Varios diputados derechistas protestan.

El ministro de JUSTICIA dice que, descartando el fundamento teológico y religioso, porque no existe, la actitud del obispo de Segovia es una subversión contra el Poder público y no puede tolerarse.

Cobrar de la República y combatirla, no es posible.

El señor LEIZAOLA: ¿No se hacía eso con la Monarquía?

El ministro de JUSTICIA: No; cuando los funcionarios tienen un estatuto, tal conducta sería lícita, porque tienen plena responsabilidad.

En el caso actual en que se trata de quienes disfrutaban un privilegio, eso no es permisible. Los sacerdotes que defienden la teoría de que es concubinato el matrimonio civil — se atreve a decir Albornoz — no saben Derecho Canónico.

— No imponer — dice — una sanción al obispo de Segovia sería una injusticia irracional y una torpeza política.

Anuncia que el Gobierno tendrá que imponer sanciones como éstas y aún otras más enérgicas.

El señor FANJUL alude a las conspiraciones de funcionarios durante la Monarquía.

El señor PEREZ MADRIGAL: El Ejército cobró siempre, hasta el año 1921.

El señor ROYO VILLANOVA pretende hablar, pero el Presidente le advierte que no es reglamentario hacerlo. Lo siente — dice el señor Rojo — porque soy muy liberal.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pues cuéntese a Romanones.

El señor ROYO: Se lo contaré a su abuela.

(Entre ambos diputados se entabla vivísimo diálogo).

El señor GUALLAR rectifica afirmando que la Iglesia siempre guardó y guarda respeto al Poder constituido.

VOCES: Ya lo vemos.

El señor LEIZAOLA explica su voto. El señor LOPEZ DORIGA también hace lo propio y añade: "Violentar la conciencia religiosa es un delito, pero obrar con violencia en nombre de la conciencia religiosa, lo considero un crimen. (Aplausos en casi toda la Cámara, excepto de los agrarios).

El señor ALONSO DE ARMIÑO explica también su voto, demostrando sus

bondos conocimientos de Derecho canónico.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la proposición.

Sus autores piden votación nominal y así se hace, comenzando ésta a las seis de la tarde.

Se pasa a votación nominal, siendo desechada la propuesta del señor Guallart por 205 votos contra 35.

Se vota definitivamente un proyecto de ley votado ayer.

Se lee un dictamen de la Comisión de responsabilidades sobre el que ha de juzgarse.

GALARZA, de la Comisión, declara que acepta las enmiendas en cuanto al procedimiento rechazado, empero cuanto se refiere a la constitución del Tribunal que entiende ha de ser únicamente parlamentario.

FRANCHY, firmante de la enmienda combatida por el señor Galarza, la defiende declarando que, para juzgar en justicia precisa que juzgue el Tribunal Supremo integrado, en parte, por parlamentarios.

ALBA llama la atención de la Cámara sobre la gravedad del asunto, y pide se imprima el dictamen y se reparta entre los diputados, para que la conozcan previamente.

BESTEIRO explica el no haber impreso tal dictamen, y dice que está propicio a la suspensión del debate, pero con el acuerdo de la Cámara.

OSSORIO abunda en los razonamientos de Alba.

PITA ROMERO se asocia a la petición de que se imprima el dictamen íntegramente.

MAURA se asocia al ruego de Alba.

BESTEIRO dice que se imprimirá el dictamen.

Se aprueba el dictamen determinando el procedimiento por el que se regulará la elección de Presidente de la República, y se levanta la sesión, siendo las 6:45 de la tarde.

La discusión del Estatuto catalán

Madrid, 17 (22'00)

En contra de lo establecido, en la sesión de ayer no se discutió el Estatuto, levantándose la sesión a las seis y media de la tarde. Parece que la minoría catalana no se aviene a que se pertube la marcha de la discusión del Estatuto.

Esta tarde quedó reunida, a las cuatro, la minoría catalana, terminando la reunión a las cinco y media.

A la salida, los reunidos se han negado a hacer ninguna manifestación, pero, según nuestras referencias, parece que han acordado no avenirse a que los diputados de algunas fracciones perturben la marcha de la discusión del Estatuto con su actitud equívoca.

Uno de los diputados se ha limitado a decir que parece que se ha desvanecido el sentido del discurso del Jefe del Gobierno y que los catalanes están dispuestos a defender en todo momento la dignidad de Cataluña.

En la sesión de esta tarde y a consecuencia de la reunión de la minoría catalana, no se discutió el Estatuto.

Besteiro dice que los catalanes encuentran más escollos que los que suponían.

Hablando con los periodistas el Presidente del Congreso, señor Besteiro, dijo que espera que la discusión de la reforma agraria continúe normalmente y que no sucederá lo ocurrido con el Estatuto, pues en el resultado de la sesión de hoy se ha puesto de relieve que los catalanes van a encontrar más escollos de los que suponían.

Se concede gran importancia a la sesión de ayer tarde por no haberse proseguido la discusión del Estatuto.

Se concede gran trascendencia política a la sesión de ayer tarde, pues los catalanes se niegan a aceptar la enmienda del señor Rey Mora, que en la sesión de ayer fue aceptada primeramente por la Comisión y que ahora, no se atreve a rechazarla pero tampoco a admitirla por la presión del representante de la minoría catalana.

Se asegura que el último acuerdo tomado por la minoría radical es el de man-

tener la enmienda de Rey Mora y hacerla suya llegando a pedir votación nominal.

De no haber arreglo sobre este punto la próxima sesión en que se discuta el Estatuto puede ser de consecuencias políticas.

Desde Barcelona

El conflicto de la Transatlántica. — Conclusiones aprobadas por la Asociación de Marineros Mercantes

En una reunión celebrada anoche por la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, para tratar de lo relativo al despido del personal de la Compañía Transatlántica fueron aprobadas siguientes conclusiones:

Primero. — Desmilitarización de la Marina civil, no pudiendo detentar ningún puesto en la subsecretaría de la Marina civil los marinos de Guerra.

Segundo. — Que pase a depender la Subsecretaría de la Marina civil al ministerio de Agricultura y Comercio.

Tercera. — Dimisión inmediata del director general de Navegación por incompatibilidad con toda la Marina civil y designación para este puesto de un hombre civil.

Cuarto. — Incautación de los Montepíos particulares.

Del atentado contra el Director de la Cárcel. — Un detenido que parece ser participó en el hecho

El juzgado que instruye el sumario por el atentado contra el director de la Cárcel, estuvo ayer en la prisión para tomar nueva declaración al detenido José Aleodori (a) "Cap Gros".

Luego se trasladó el juzgado a la clínica en que se hallan instalados los señores Rojas y Lafarga, para proceder a una diligencia de reconocimiento del detenido, el cual fué también conducido a la clínica, debidamente custodiado.

El señor Rojas no le reconoció, pero el señor Lafarga creyó reconocer al "Cap Gros" como uno de los que participaron en el hecho, señalando la coincidencia de que le parece que era el último de los que dispararon contra el coche que ocupaban él y el señor Rojas cuando fueron agredidos.

El detenido ingresó nuevamente en la Cárcel.

Regreso de la Comisión municipal que marchó a Londres

Este medio día, por la Estación de Francia, ha llegado la representación que el Ayuntamiento de Barcelona delegó para asistir al V Congreso Internacional de Ciudades y Poderes Locales, celebrado últimamente en Londres, integrada por los señores Comas, Casanellas, Vilalta y Ullé, teniente de alcalde, el concejal señor Amat y el jefe del Negociado de presupuestos señor Pujol.

De fútbol. — El partido "Barcelona" - "Athletic". — Tren especial

Para presenciar el encuentro final del campeonato "Copa España" que se celebrará el domingo en Madrid se ha organizado un tren especial cuyas plazas han sido cubiertas inmediatamente.

También saldrán de esta ciudad numerosos aficionados en autos particulares y autocars.

Conferencia de don José M.ª Pemán a beneficio de las escuelas católicas

En el Cine Victoria pronunciará don José María Pemán, el próximo miércoles, su anunciada conferencia a beneficio de las escuelas católicas pobres de Barcelona.

Antes de la conferencia, la distinguida señorita Carmen Torrent, quien tantas simpatías merece, recitará algunas escogidas poesías del señor Pemán.

Palou Gari
Barcelona, 17 de junio.

Cajista liniero

SE NECESITA
en la Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13

La más pura agua de mesa
AGUA MIRAMAR

Del Extranjero

Movimiento contrarrevolucionario en Chile

Primera noticia de la rebelión

Santiago de Chile — Ha estallado un movimiento militar contra la Junta Revolucionaria que preside el coronel Grove.

Triunfa la contrarrevolución

Buenos Aires — Noticias de Santiago de Chile dicen que el movimiento contrarrevolucionario está dirigido por el general Sáenz que cuenta con el apoyo de toda la guarnición, y que el movimiento ha triunfado rotundamente, ocupando las tropas la residencia presidencial.

Cómo se inició el movimiento

Santiago de Chile — El movimiento contrarrevolucionario se inició anoche con el vuelo sobre Santiago de varias escuadrillas que dispararon cohetes luminosos que fué el santo y seña para la salida de los soldados de los cuarteles.

Sólo se produjo alguna resistencia en los alrededores del Palacio Presidencial, pero las tropas se hicieron dueñas de la situación casi instantáneamente.

Se forma una nueva Junta

Buenos Aires — Noticias de Chile dicen que el movimiento contrarrevolucionario ha llevado al poder una nueva Junta de Gobierno.

El general Sáenz, jefe del movimiento, ha declarado que Grove ha sido inmediatamente destituido de sus funciones en la Junta Revolucionaria por no haber sabido mantener su promesa de tener al Ejército totalmente alejado de la política y haber querido dar al nuevo régimen un carácter excesivamente comunista, cuando la revolución era anticomunista.

Añadió que la nueva Junta será netamente civil.

Grove cae en poder de las fuerzas del general Sáenz

Santiago de Chile — El coronel Grove cayó en poder de las tropas del general Sáenz quien se declara nuevo Jefe de Chile y ha manifestado que todas las guarniciones aceptan sostener el nuevo régimen anticomunista.

La política del nuevo Gobierno

Santiago de Chile — La Junta provisional formada por los generales de divisiones Saenz y Pizarro, ha acordado llamar inmediatamente al señor Dávila que había sido separado del gobierno socialista, para que asuma la responsabilidad del nuevo gobierno que será enteramente civil.

Se dice que la nueva Junta es partidaria del expresidente Montero

Santiago de Chile — El general Sáenz se ha proclamado jefe del poder ejecutivo.

El coronel Grove ha sido hecho prisionero por las tropas del general Sáenz, porque sus fuerzas le habían abandonado.

La nueva Junta es netamente anticomunista y favorable al expresidente Montero.

Las fuerzas del general Sáenz han dispersado las bandas comunistas y han rodeado el palacio presidencial.

Ha sido hecho prisionero el coronel Eugenio Mate, miembro de la Junta anterior.

Notas sueltas

ITALIA

Ayer mañana fueron fusilados los anarquistas Sbardellotto y Bovone

Roma — Esta mañana han sido fusilados por la espalda Angelo Sbardellotto y el anarquista Bovone.

El primero hace pocos días había sido detenido en la plaza de Venecia, residiendo en el Duce, ocupándosele dos bombas y un revólver cargado, con los que, según declaró, abrigaba el propósito de atentar contra la vida de Mussolini a la primera ocasión.

Bovone fué condenado a muerte anteayer, por haberse declarado autor de la colocación de varias bombas que estallaron en diferentes poblaciones italianas.

Como es sabido sus seis compañeros más directamente comprometidos en el asunto han sido condenados a 30 años de presidio.

Ultimos telegramas

Madrid, 18 (9'30)

Nuevo Alcalde de Zaragoza

Es progresista

Zaragoza.—Ha sido elegido nuevo alcalde.

Se votó a don Manuel Pérez Lizano, de la minoría progresista.

El Estatuto vasco

13 en contra y 10 a favor

Pamplona.— En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se puso a discusión el Estatuto vasco.

Votaron contra él trece carólicos fueristas y en su favor diez izquierdistas.

Grave alboroto en Hinojosa

Dos muertos

Badajoz.— En el pueblo de Hinojosa del Valle riñeron, por cuestiones de siega, un grupo de patronos y obreros.

Los dos bandos se acometieron a pedradas, tiros y puñaladas.

Resultaron dos muertos y varios heridos.

Sacerdotes en libertad

En Oviedo

Oviedo.— Esta madrugada, han sido puestos en libertad los dos sacerdotes que fueron detenidos con motivo de un entierro.

Contra la Diputación de Vizcaya

300 detenciones

Bilbao.— Se ha comprobado que elementos extremistas preparaban una intencionalidad contra la Diputación de Vizcaya, por haber despedido a varios obreros que trabajaban en una carretera. En la cárcel de Larrinaga hay 300 detenidos.

Detención de los autores de un robo

Uno de ellos es también autor de un atraco

Sevilla.— El sargento de la Benemérita señor Rebollo ha detenido a los individuos que, hace algún tiempo, maltrataron y robaron a la anciana Rufina Reyes, en el pueblo de Castillejo de la Cuesta.

Uno de los detenidos es también autor del atraco al ganadero Alvarez Rueda.

La contrarrevolución chilena

Grove, a la Argentina

Santiago de Chile.— El coronel Grove y los principales elementos del Gobierno derribado, han sido conducidos a la frontera para ser deportados a la Argentina.

Huelga de albañiles

El Sindicato acordó anoche que hoy empezase la huelga — El Gobernador

garantizará la libertad del trabajo

En la Casa del Pueblo se celebró, ayer tarde, la anunciada reunión del Sindicato de albañiles para tratar del conflicto planteado entre patronos y obreros del ramo de construcción, asistiendo numerosa concurrencia.

En la reunión, uno de los miembros del Comité dió cuenta de las gestiones efectuadas sobre este asunto y reuniones del Jurado Mixto, primero, y con el Delegado del Trabajo después, cuyo arbitraje no fué aceptado por la clase patronal.

Propuso, y así se acordó, que desde hoy empezase la huelga.

Uno de los asistentes pidió que ésta se aplazara hasta el lunes, siendo desechada la proposición y acordándose empezara hoy la huelga.

El Gobernador Civil, hablando anoche sobre este asunto, nos manifestó que, enterado del acuerdo, había dado las oportunas órdenes a los Jefes de policía y Seguridad para garantizar la libertad de trabajo a los obreros que quisieran efectuarlo e impedir que se ejercieran coacciones o alterar el orden en el sentido que fuese.

Conforme el acuerdo tomado anoche,

esta mañana se han declarado en huelga los albañiles.

No han ocurrido incidentes

A las once de la mañana nos hemos entrevistado con el Gobernador civil de la Provincia para que nos enterara del curso de la huelga de albañiles, manifestándonos nuestra primera autoridad civil que no tenía noticia que hubiese ocurrido incidente alguno.

Para vez de llegar a una solución — nos ha dicho — tengo convocadas separadamente a una representación patronal y a una obrera para este medio día, esperando que de la transigencia de unos y otros pueda salir la deseada solución.

Sueltos y noticias

La Estafeta de Santa María

El "Boletín Oficial de la Provincia", número 10.223, de 16 de los corrientes, inserta la convocatoria para el concurso destinado a dotar de local adecuado a la Estafeta de Santa María, con habitación para el Jefe de la misma, por un tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática y un alquiler máximo de quinientas pesetas anuales.

Presentación

Que se presente con toda urgencia en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento el soldado Bartolomé Ripoll Vadel, para enterarle de un asunto.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Alameda, 13, de 7 a 9 de la noche.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

¡Anémicas!

Defended vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de

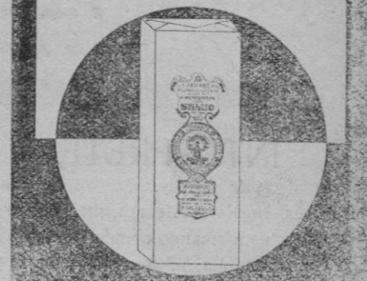
HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.





MEDIAS para VARICES

Legítimas inglesas «Elinstar». Desconfiad de imitaciones. Único importador directo en Baleares.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Junio de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia
El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristobal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, & Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.



Desudadores. (Sobaqueras)

GORRAS Y ZAPATILLAS BAÑO
EL MAS EXTENSO SURTIDO

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al Borne)

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

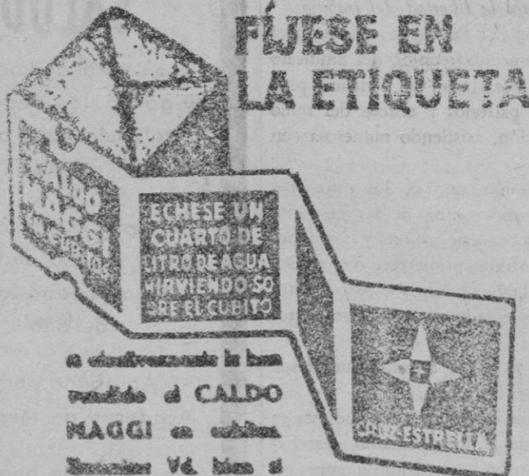
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13



Flectores-Cinta frenos

CORREAS VENTILADOR, JUNTAS, EMPAQUE
TADURAS, TUBOS GOMA

CASA CODINA, Unión 8, Palma
(Junto al Borne)



Se clasifican en la línea
vendido el CALDO
MAGGI en cubitos.

Se clasifican en la línea
vendido el CALDO
MAGGI en cubitos.

Se clasifican en la línea
vendido el CALDO
MAGGI en cubitos.

Se clasifican en la línea
vendido el CALDO
MAGGI en cubitos.

Se clasifican en la línea
vendido el CALDO
MAGGI en cubitos.

INTERPRETE

Se necesita poseyendo los idiomas Francés, Inglés y Alemán, dirigirse por escrito a 17 indicando pretensiones. Plaza Santa Eulalia, n.º 10.

Alquilo casa

en son Roca bien situada. Informes, Obispo 2-1.º.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

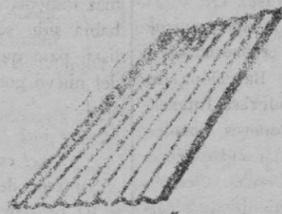
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Vallicarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallicarca

José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni ardean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.

Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca

y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

MANGUERAS



de todas las clases y precios

Casa Codina

Unión, 8, Palma
(Junto al Borne)

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAKUB
Sucursales: Merced, 9. - San Bartolomé, 58. - Desamparados, 8.

CORREAS

UNIONES para las

mismas

VASOS para Bombas

COLLARINES para

prensas

CASA CODINA

UNION, 8 PALMA

(Junto al Borne)

Contabilidad

Enseñanza Teneduría de libros, mecanografía. Clases alternas. Informes calle Felin, 15 1.º decha. De 8 a 9 noche.

Muebles

Dormitorio completo de caoba barnizado ptas. 2.600 y Comedor completo de nogal con cuero ptas. 1.500. Todo de estilo moderno fabricación propia.

Talleres de
RAFAEL SAMPOL
Calle Plaza de Toros vieja, 7

La canalización de las aguas

Detalles del proyecto que el Ayuntamiento tiene en inminente realización

Aprobado por la Superioridad que el Ayuntamiento realice un préstamo por cerca de un millón y medio de pesetas, para con su producto proceder a la canalización y acordado ya por el Municipio la canalización de agua canalizada a la ciudad, y corddo y por el Municipio la canalización de las mencionadas obras, vamos a dar a conocer los detalles más importantes del proyecto que se desarrollará de acuerdo con los planes y memoria redactados por el Ingeniero Municipal don José Zaforteza, a cuya amabilidad debemos la posesión de los datos que siguen:

El proyecto de que se trata es un desdoble parcial del Proyecto de abastecimiento de aguas a la zona de Levante, obra también del señor Zaforteza, siguiendo las líneas generales que dejaron trazadas don Pedro Garau.

Las obras del proyecto se dividen en cuatro grupos:

- 1.° Obras en el manantial.
- 2.° Obras para la conducción del agua al depósito regulador.
- 3.° Depósito regulador y anexos.
- 4.° Tubería forzada desde el depósito hasta el origen de la red de distribución.

En cuanto a las obras en el manantial, que según el señor Zaforteza deben realizarse por administración por la naturaleza de las mismas, no se han incluido en el proyecto general de que se trata, y a ellas se refiere la construcción proyectada, y aprobada ya por el Ayuntamiento, de construir un sifón cuyo funcionamiento permita que durante el estiage rinda el manantial un caudal mayor que el que hasta ahora rindió. De ello se dará detalles más adelante.

Las obras para la conducción del agua al depósito regulador se dividen en dos secciones: la construcción de una nueva galería subterránea, que atacase la emergencia del manantial por bajo del actual acueducto (lo cual queda sustituido por la construcción del mencionado sifón) y el recorrido de la galería, a fin de ponerla en condiciones de prestar el servicio, sin pérdidas de agua y sin peligro de contaminación.

Para ello desde la salida de la galería, en las inmediaciones del predio don Ripoll, hasta el sitio señalado para el emplazamiento del depósito regulador, se proyecta descochar la acequia actual y enlucirla con cemento por

mento que mantenga la temperatura del por filtración.

En el mismo recorrido, y con objeto de evitar las pérdidas por evaporación, que son de importancia, y evitar también la contaminación, se proyecta cubrir de tierra para que sirva de elemento que mantenga la temperatura de agua.

En el recorrido de que se trata se instalarán casetas registros para facilitar el acceso a la acequia y asegurar la ventilación de la misma, dispuestas empero de tal forma que hagan imposible la introducción de cuerpos extraños y la entrada de insectos en el interior de aquélla.

Respecto a los cuatro molinos que se hallan en dicho recorrido (los de l'Assina, dels Reis, de Son Pons y del Palmer) se propone su expropiación para evitar continuas contaminaciones y los saltos y desniveles se conservan para efectuar un batido de las aguas, a fin de eliminar las sales calcáreas que contienen.

Ciento treinta y cinco metros antes del sitio donde se instalarán los depósitos se proyecta un nuevo tramo de acueducto para conducir el agua a aquéllos; dejando la acequia actual hasta Palma para utilizarla cuando el manantial suministre más agua de la que puede consumir la ciudad.

El depósito regulador se proyecta establecerlo en terrenos de Son Togores, junto al arranque del camino vecinal de Son Sardina, en su confluencia con la carretera de Valldemosa.

La función de los depósitos reguladores no es almacenar agua para durante el estiage (ya que ello representaría la inmovilización de un capital importantísimo), sino servir para equilibrar el servicio de suministro de agua durante las horas de un día, ya que siendo constante el caudal que da el manantial no es constante la necesidad que tiene la población durante todas las horas del día, es decir, deben servir de volante para el consumo.

De conformidad con la solución adoptada en la mayoría de ciudades se proyecta un depósito para almacenar el agua necesaria para el consumo de dos días, es decir, para una capacidad de 20.000 metros cúbicos, pues se calcula que dentro de unos años el consumo

diario de la ciudad ascenderá a diez mil metros cúbicos.

Es función del depósito regulador servir como reserva durante uno o dos días en caso de avería, en el acueducto y servirá también para sedimentar las aguas, cuya sedimentación contribuirá, como es sabido, a mejorar su calidad, estando dividido el depósito en dos compartimientos para tener uno de ellos en servicio, mientras el otro está en limpieza o sedimenta el agua.

El depósito tendrá forma rectangular midiendo 80 metros en el lado mayor y 55 en el menor, proyectándose su construcción de hormigón armado, ya que esta clase de fábrica ofrece notorias ventajas, máxime hoy después de las numerosas experiencias registradas, sobre la mampostería.

Se construirá enterrado y cuando el agua alcance en el depósito el máximo nivel quedará por debajo del suelo en la fachada correspondiente a la entrada y a un metro por encima en la fachada de salida, debiendo al desnivel que el terreno ofrece en aquel sitio.

La altura del agua en los depósitos da de salida, debido al desnivel que queda un espacio de un metro, entre dicha superficie y la cubierta del depósito para asegurar la circulación del aire.

Sobre la cubierta del depósito se extenderá una capa de tierra que servirá de aislante del calor y contribuirá a mantener constante la temperatura del agua.

En la fachada principal del depósito se construirá un pabellón para contener la cámara de llaves necesarias para enviar el agua desde aquél a la tubería forzada, y comunicar cada compartimiento entre sí; y se construirá también un pabellón para residencia del guardián del depósito.

La tubería forzada que desde los depósitos reguladores llevará el agua hasta la ciudad, o sea hasta el origen de la red de distribución se proyecta de hormigón centrifugado, constituido por un tubo de plancha de acero que asegure la impermeabilidad de la conducción y forrado exterior e interiormente de un tubo de hormigón armado que da la resistencia necesaria. Este material que viene siendo empleado en instalaciones, incluso de saltos de agua, soportada a altas presiones, de aguas da inmejorable resultado y es mucho más económico que la tubería de fundición y de duración prácticamente ilimitada.

No se propone, como hacia en su proyecto el señor Garau, doble tubería for-

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de col·lectivitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scanamunts i canovalls.

UN LLIBRE estimulant i amèssim, editat puferament a "L'Esperança". De XII-270 planes.

5 pessetes

zada en un recorrido de kilómetro y medio, sino que sólo se proyecta una tubería por creer que no se producirá la incrustación; pero se construyen registros a lo largo del recorrido, para poder inspeccionar la tubería, y caso de que la incrustación se produjera, se podrá proceder a la colocación del tramo doble de tubería.

El diámetro de la tubería es de 0'65 metros y calculando que la pérdida de carga a través de las 24 horas del día, oscile entre entre 0'69 metros y 6'19, se tendrá que el agua llegará en todo momento a presión suficiente para su utilización para el vecindario, ya que la altura mínima que alcanzará el líquido sobre el nivel del mar excede de cincuenta metros.

Al final de la tubería se instalará una cámara de llaves para enviar el agua a cada una de las tres tuberías primarias de la red de distribución.

Una vez terminadas las descritas obras podrá, sin ulterior gasto establecerse ya servicio de agua a presión para todos los vecinos de esta ciudad que tienen instalada en su calle tubería de fundición.

Se calcula que son unas 600 fincas que se hallan en estas condiciones y puede establecerse que cada una de ellas dará lugar a tres abonados por lo menos, por lo cual puede estimarse que serán 1.800 los contadores que para suministro de agua podrán establecerse desde luego en el casco de la capital, cifra que se reduce a 1.500 para los cálculos de rendimiento de la venta de agua.

Teniendo en cuenta la experiencia que se deduce de los datos recogidos del servicio de agua a presión de las barriadas de Poniente que funciona, cada año con mayor intensidad, desde 1927

se ha podido establecer que el consumo medio diario es de 600 litros diarios por abonado, es decir por familia, y la recaudación media es de 11'80 pesetas también por abonado y por mes.

Calculando que en Palma se señale el mismo precio que rige para las barriadas de Poniente, es decir 0'65 pesetas el metro cúbico, se tendrá que 1.500 abonados a 11'80 pesetas por mes darán un rendimiento anual de 212.400 pesetas al año.

A esta suma ha de añadirse la economía resultante de suprimir la torre elevadora que existe en el Sitjar para el servicio de las barriadas de Poniente cuyo gasto puede cifrarse en unas 25.000 pesetas anuales, con lo cual se obtendrá un ingreso de 237.000 pesetas anuales, de las cuales hay que deducir 10.000 pesetas que se consignan para gastos de explotación.

Ascendiendo el presupuesto total de las obras de que se trata a 1.290.053'02 pesetas y suponiendo que la amortización e intereses del empréstito que se contrate importe y la cantidad anual de 112.492'62 pesetas, resulta que quedará un beneficio líquido para el Ayuntamiento de 114.907'38 pesetas, que representan un beneficio superior al 8 por 100 del capital invertido.

A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

En venta

Finca y un primer piso, sitios en la calle de Santa Cruz.

Informes: Imprinta LA ESPERANZA.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 24

Cómo maté a mi hijo

por

PIERRE L'ERMITE

(Traducido por el Rdo. Jerónimo Pons para CORREO DE MALLORCA)

puoden modificar radicalmente mi dirección inicial.

En resumen, las vacaciones prometen ser deliciosas.

Yo puedo oír misa todos los días en una linda capilla que se oculta en el fondo de una humilde finca histórica, llamada "la Garennerie". Pertenece a un sacerdote parisiense, y constituye una linda nota de saber local con sus viejos muros amarillentos, sus árboles seculares y sus barreras blancas.

La "Garennerie" está situada más allá de la Claire, y es muy solitaria. Resulta muy agradable ir allá lentamente por la mañana, cuando todo invita a orar...

Nuestra "villa" es muy bella, pero con otra belleza. Figúrese una alta casa alanciana cercada de robles verdes y, de frente de ella, el mar que toma con frecuencia un hermoso color de turquesa. De ahí su nombre.

Dentro de unos instantes, voy a ir a

través del bosque de la Chaise hasta la estacada, a llevarle esta carta.

Yo quiero que ella sea mensajera de todo mi respeto, de todo mi afecto agradecido y sincero. Las vacaciones son sagradas, sobre todo para Vd. Tiene tanta necesidad de descansar de sus pesadas fatigas del año! No obstante, yo se lo agradeceré vivamente, si de tiempo en tiempo se digna contestarme, aunque no sea más que con unas breves líneas! Tengo necesidad de Vd!... Bien lo sabe!... Solo, soy hombre al agua. No vivo más que de impresiones de excitaciones cosas que son algo exterior a mí. Y aquí, obligado me veo a confesarle que todo lo que me rodea, me empuja más bien hacia abajo que hacia arriba...

Ha echado Vd. sobre sus hombros la ardua empresa de hacer de mí "un carácter", "una voluntad." No me abandone Vd. a medio camino, ya que anhelo llegar a la meta... llegar a ser "alguien" oh! no para mí, sino para la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Ayer, domingo, en Noirmoutier, asistí yo a la bendición del Santísimo desde la nave de la espaciosa iglesia. El monaguillo estaba arrodillado cerca de mí, el humo del incensario subía hacia la bóveda y yo decía a mi Dios: "Este incienso no sabe que os honra, pero yo, sí lo sé, y tomo su humo azulado y os lo ofrezco unido a mi firme deseo de glorificaros a Vos, Ser infinito, creador y conservador de todas las cosas".

Y lo que hacia yo con este incienso, sueño hacerlo pronto con las almas... Tomar a esas pobres almas ignorantes y dirigir las hacia Ti, oh! mi Dios, que habéis muerto por ellas!...

Pero voy dándole cuenta, mi caro señor, de que abuso de Vd. Es tan dulce para mí hablar así con Vd., ya que sólo con Vd. puedo pensar en alta!... Deseo que goce de buena salud, ahí, en los Marmosets.

¿Tendré la dicha de poder ir allá a sorprenderle un día?... Temo mucho que "no", porque la lucha de la familia es terrible en medio de su egoísta suavidad y aparente blandura. De todas maneras, medite y estudie la proposición que le someto de instalar aquí una segunda colonia.

¡La montaña y el mar!... Contaríamos con un clima ideal para todos los temperamentos de nuestros niños.

Acepte, señor cura, mis más íntimos y afectuosos saludos, y diga a "mis niños" que no les olvido, que vivo de su recuerdo, y de su afecto, y que una de las primeras fotografías que colgué de la pared de mi habitación es precisamente la suya, pero más grabada aun la tengo en el corazón.

DOMINGO YHOLDY

Villa "La Turquoise", Noirmoutier (Vendée)

CAPÍTULO XII

Mohina, pero lo que se dice enteramente, quedose la señora Yoldy cuando su hijo le contó con verdadero entusiasmo que se había encontrado con todo un patronato en la duna, a un cuarto de hora apenas de la "villa"... y que acababa de escribir al Rdo. Sr. Fermín para expresarle la inmensa alegría que tal acontecimiento le había causado.

La señora Yholdy fue enseguida a contarle la historia al tío, el cual, enfurecido, echó ternos y juramentos a granel, cosa que sólo hacia en los días de sorpresas o contratiempos inesperados.

Pero la alarma se calmó hacia el atardecer. El tío llegóse hasta la colonia de la Claire; encontró también a los niños y tomó sus informes; la colonia no permanecería allí más que un mes escaso, y habían ya transcurrido dos semanas.

—Quién sabe!... concluyó el tío, diría yo que el diablo nos protege! Este patronato "indeseable" es un mal y un bien; facilitará la transición entre el patronato y la ausencia absoluta de patronato.

—Lo cual, a fin de cuentas, va contra t teoría del "golpe de hacha", replicó su cuñada, que sentía necesidad de morder.

—No, Rosina... el "golpe de hacha" es la salida de París y la separación tra tu teoría del "golpe de hacha", re-

cho; y bien hecho! Lo que falta, es vigilar el correo. Nada habremos adelantado, si permitimos que el señor Fermín continúe a distancia su maleficio... ¿Dijiste que conoces su letra?

—¡Vaya sí la conozco!

—Entonces, convendrá saber la hora y el camino que sigue el cartero, y arreglarnos de modo y manera que el correo pase primero por nuestras manos. Para llamar las cosas por su nombre, interceptaremos y leeremos las cartas del cura, y aunque sean anodinas e inocuas, las quemaremos. El tiempo que da razón de todo, dará razón también, con la ayuda del diablo, de ese dichoso cura.

Y enseguida pusieron manos a la obra. El correo llegaba a la "Turquoise" hacia las seis de la tarde. El cartero en bicicleta lo repararía entre los "chalets" del bosque de la "Chaise".

Pero Noirmoutier es la isla de la confianza.

Cada cual puede primero ir a la administración de correos a recoger su correspondencia, aun la del vecino.

Se puede ir también al encuentro del cartero.

El tío tenía el aire de un perfecto caballero, y nadie rehusó darle los informes que solicitaba.

Pronto supo la hora en que el bueno de cartero cargaba detrás de la bicicleta todo e labultado correo del bosque... supo la hora en que solía llegar a la "villa", pues la campanilla del "chalet" ve-

TAURINAS

Los festejos de hoy y mañana

Tal como hemos anunciado, esta noche, a las diez y media, se inaugurarán los festivales nocturnos en la Plaza de Toros con un interesante espectáculo cómico taurino musical.

Este espectáculo está constituido a base de la famosa banda negra "Black Stars" o "Estrellas Negras" integrada por 22 profesores de colores con sus instrumentos exóticos.

El orden del espectáculo para esta noche es el siguiente:

Primera parte

Lidia de un becerro de Ceballos por la cuadrilla de don José, Chamaco, Pichi y El hombre de goma.

Segunda parte

Lidia de dos becerros de Ceballos por el novillero Romeral, con su cuadrilla.

Tercera parte

Presentación de la famosa banda negra "Black Star" que dará un interesante concierto.

Cuarta parte

Lidia de un becerro por los profesores de la banda negra.

Para esta función regirán los precios de 2'50 pesetas tendido de sombra y 1'75 en los de sol.

Las señoras y niños pagarán media entrada, 1'75 en las departmentos de sombra y 1'25 en los de sol.

Para la función de esta noche habrá un servicio especial de tranvías y autobuses que saldrán de la Glorieta y de la Plaza de Cort.

Al terminar el espectáculo habrá servicio de tranvías y autobuses para Palma y suburbios.

Desde esta mañana se despacharán entradas y localidades en la taquilla del Lírico.

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la segunda y última actuación de este espectáculo.

"CASA TERUEL"

Lo más moderno en Suters y Trajes punto para Señora. — Renard Argente.

Boletín religioso

DOMINGO, DIA 19

Santa Juliana de Falconerí, virgen y san Gervasio, mártir

CUARENTA HORAS

Concluyen en San Felipe Nerí que la Asociación de la Comunidad Reparadora y la Cruzada de los Angeles dedican en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete, Misa de Comunión general con plática.

A las diez, Tercia y Misa solemne, cantándose la Partitura del Maestro Goicoechea y sermón por el Rdo. Padre Vicente Queralt, de la Misión.

Por la tarde, a las seis Vísperas solemnes.

Por la noche, conclusión del Triduo, solemne reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Tedeum.

Se gana Indulgencia Plenaria visitando dicha Iglesia.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica predicará el M. ilustre señor don Gabriel Muntaner, Canónigo Penitenciario.

En Santa Eulalia, a las siete y media Misa de Comunión general para los Co-

frades y devotos de la Virgen del Carmen.

En la indicada parroquia de Santa Eulalia, al anochecer, expuesta Su Divina Majestad empezará la Novena del Sagrado Corazón en forma de Ejercicios cuyos sermones predicará el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro.

Del 19 al 25, inclusive, a las siete de la mañana, misa con plática por el mismo orador y Comunión general.

En la Parroquial iglesia de Santa Cruz a las siete y media, Comunión general para los Asociados a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Iglesia de Padres Capuchinos, la Venerable Orden Tercera obsequiara al Sagrado Corazón de Jesús con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las siete, Exposición del Santísimo, Trisagio cantado, mes del Sagrado Corazón, sermón por el Reverendo Padre Director, reserva y Bendición Papal, generosamente otorgada por el Santo Padre, a todos los Terciarios.

En el Socorro, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados.

Durante la misa se harán los ejercicios de la Santísima Virgen y de San José.

A las diez, Misa rezada, con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario y ejercicio del Sagrado Corazón.

En Santa Teresa, fiesta mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen

A las seis y media de la tarde, Rosario, Exposición, Visita a la Virgen y sermón por el Reverendo Padre Angel, C. D.

En el Centro Eucarístico. Las Marías de los Sagrarios tendrán el próximo domingo día 19 a las siete y media, la misa de Comunión general con plática por el Reverendo Director de la Obra.

VISITA

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

LUNES, DIA 20

San Silverio, papa, y Florentina, vg.

CUARENTA HORAS

Empiezan en la Parroquial Iglesia de San Jaime, dedicadas a San Luis Gonzaga, Patrón de la juventud, en sufragio de un difunto.

Exposición, a las seis de la mañana. Al anochecer, Rosario, mes del Sagrado Corazón, ejercicio al glorioso Santo y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

LA FILADORA

Espléndido surtido en artículos propios para BAÑOS y PLAYA.

Notas de Sociedad

Bodas

En la capilla del Sagrado Corazón de la Catedral, se efectuó el enlace de la señorita Antonio Vich con el médico de Santa María don Bartolomé García.

Bendijo la unión el cura párroco de Consell.

Fueron padrinos por la novia, sus padres don Miguel Vich y doña Juan María Pizá, y por el novio, sus padres don Jaime García y doña Margarita Roca.

Actuaron de testigos, por parte de la

novia, don Mateo Calafat, Farmacéutico de Santa María, y don Antonio Cañellas Borrás, y por el novio, don Jaime Pizá y don Juan Trías.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

En el oratorio de San Pedro y San Bernardo se verificó el enlace de la señorita María Garau Rossiñol con el joven perito químico Industrial don José María Ponsetí Bosch.

Bendijo la unión don José Danieto, primo de la contrayente.

Actuaron de padrinos, por parte de la novia, su tío don Manuel Fuster Fernández-Cortés, Presidente del Fomento Agrícola de Mallorca y su tía doña María Teresa Garau Montaner, y por la del novio, su padre, don José Ponsetí Fontcuberta, agente comercial y propietario, y su madre, doña Emilia Bosch de Ponsetí.

Fueron testigos, por parte de la novia, su tío don Miguel Garau Montaner, oficial de la Diputación, y su hermano don Miguel Garau Rossiñol, teniente de Infantería, y por la del novio, su hermano político don José García Díaz, capitán de Ingenieros, y don Pedro de Villalonga Coronet.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el hotel Victoria.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para Pollensa y se proponen embarcar para distintos puntos.

De viaje

Se encuentra en Palma el escritor y periodista internacional de Dautzig M. Werner Schulz, quien se propone estudiar nuestro folklore.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, en el "Atlante", don José María Ponsetí, don Juan Alemany, don Antonio López y don José Fuster.

En el "Ciudad de Barcelona" salieron anoche para Barcelona don Bernardo Fullana, don Miguel Villalonga, don Miguel Sureda, don Juan Albertí, don Gabriel Roca, don Eusebia Pascual y don Juan Mojes.

Ayer llegó de Valencia, procedente de Madrid, la señora doña Catalina Mir de Bonilla, acompañada de sus hijos.

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona don Francisco Salvat y señora, don Francisco Ripoll, don Ramón Balet y señora, don A. Vidal y señora, don Gabriel Bosch, el oficial de Caballería señor Despujol y señora, don R. Casanovas y señora, don Sarris y señora y don Francisco Juan.

También han llegado los condes de Bohan.

En el "Belver" han llegado hoy de Mahón don Emilio González y señora, don Jioquín Puig, don Pedro Batle y don Antonio Cardona.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el distinguido señor don Fernando Crespo de Estrada, Teniente Coronel de Infantería retirado.

Era el finado un perfecto caballero, a quien, por su trato afable y bondadoso, apreciaban cuantos en vida le trataron.

Su muerte será muy sentido por sus numerosas amistades.

A su afligida familia, y muy especialmente a su esposa, doña Concepción Dez-

callar, a su hija doña Concepción, a sus hermanos (ausentes) y a sus hermanos políticos nuestros distinguidos amigos los señores Marqueses del Palmer y de la Torre, don Antonio Dezcallar, Inspector de la Transmediterránea, don Jorge Dezcallar, Jefe de Negociado en la Delegación de Hacienda y don Joaquín Coll, Teniente Coronel de Ingenieros, con destino en Barcelona, les enviamos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

Nueva Profesora

Con brillantes notas ha obtenido el título de profesora de Corte la distinguida señorita María Juliá Castellá, preparada en la Academia Fiol.

Felicitemos a la nueva Profesora, a su familia y Directora.

Restablecimiento

Se encuentra restablecido de su enfermedad el industrial don Antonio Darder Ripoll, lo que celebramos.

Nuevo abogado

En la Universidad de Zaragoza ha obtenido el título de abogado el distinguido joven don Gabriel Morell y Font dels Oïors.

Nuestra cordial enhorabuena, lo mismo que a su estimable familia.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta — 53

Gran surtido de abanicos de la época.

TURISMO

Hoy ha fondeado en nuestra bahía el paquebot alemán "Adolph Woermann", procedente de Málaga.

Dicho buque, de 4.944 toneladas netas, va al mando del comandante Mr. Soehndorf y lleva 161 tripulante y 228 pasajeros.

El "Adolph Woermann" saldrá esta noche para Génova.

Este medio día habrá fondeado en esta bahía el paquebot americano "Excambión", procedente de Marsella.

Dicho buque debía salir, poco después de llegado, para Gibraltar y Nueva York.

La Asamblea Regional de Padres de Familia

Actos que celebrará mañana

Como ya dijimos, la Asociación Católica de Padres de Familia celebrará en nuestra ciudad diferentes actos con motivo de la Asamblea Regional, cuya sesión de apertura tendrá lugar mañana, a las once de la mañana en el salón de actos del Palacio Episcopal.

He aquí el programa para mañana

A las diez y media, misa en Santa Clara.

A las 11. Sesión de apertura y conferencia por el Rdo. don Andrés Caimari sobre "El laicismo en la escuela".

A las cinco, conferencia por don Miguel Alcón Orrico sobre "Derechos de la familia, la Iglesia y el Estado en la educación".

La "Semana de Higiene Mental,"

En el Colegio Médico. — Conferencia del Dr. Escalas

En el Colegio Provincial de Médicos se celebró ayer la segunda sesión de la Semana de Higiene Mental.

En dicho acto la conferencia científica estuvo a cargo del médico alienista

Dr. Escalas, Director del Manicomio provincial, quien disertó sobre el tema "Organización de la lucha contra las enfermedades mentales".

Presidió la sesión el Inspector provincial de Higiene, señor Rurich, acompañado del Presidente de la Diputación señor Juliá y Presidente del Colegio de Médicos señor Sancho, asistiendo numerosísima concurrencia de profesionales.

El Dr. Escalas, que dió sobre este tema su conferencia en la que demostró su competencia científica, fué muy aplaudido y felicitado, por todos.

Del Gobierno civil

Sobre el conflicto de los albañiles: Al visitar ayer al señor Gobernador nos manifestó que el conflicto de los albañiles continúa sin resolver, y nos añadió:

"Ayer intervino el Delegado del Trabajo, señor Sancho, sin que fuera posible intentar siquiera un acuerdo.

Esta vez el fracaso de las gestiones no puede en modo alguno achacarse a los obreros, sino a los patronos, que se negaron a aceptar el arbitraje del Delegado del Trabajo, aceptado ya por los obreros.

He de lamentar siempre las actitudes de intransigencia, sea quien fuere el que las haya adoptado".

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 17 de Junio de 1932

VALORES DEL ESTADO

Table with 2 columns: Value type and price. Includes Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, 4%, 5% 1926, 5% 1927 (con impuestos), Amortizable 5% (libre), Amortizable 5% 1917.

VIARIOS

Table with 2 columns: Value type and price. Includes Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Acciones Banco Hispano Americano, Azúcares preferentes, Ordinarios, Cédulas Banco Hipotecario.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency type and price. Includes Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Pesos argentinos, Marcos oro.

LA JAVA

COLON 34 PALMA

Collares, Pendientes y pulseras. Calidades finas, precios de fábrica.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca

DOMINGO 19 A LAS 14'45 HORAS

REUNION DE PRIMAVERA

7-Grandes carreras de caballos-7